



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020
SDM-SC-34006

Señor (a):
NUBIA CUEVAS
CARRERA 105 F N°69 B - 08
BARRIO SAN BASILIO NORTE
TELÉFONO: 316 539 68 29
EMAIL: 316 539 68 29
CIUDAD

472

78 FEB 2020

CARLOS YEPES
MENSAJERO
C.C. 78.976.766

Director

FRANCIA

REF: RTA-SDM- 34899

Respetado(a) señor(a) **CUEVAS**, cordial saludo:

En atención a lo solicitado en su petición, se consultó el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, evidenciando que el número de cédula N°39.530 684, no reporta comparendos VIGENTES a la fecha, y que el comparendo al que hace mención en el escrito se encuentra en estado de "PRESCRIPCIÓN" como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

com_numero	...	CCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000001963100	1	39530684	NUBIA	CUEVAS	05/18/2012	VDI185	CANCELADO
1000000010336907	1	39530684	NUBIA	CUEVAS	10/07/2015	WGR729	CANCELADO
1000000010400947	1	39530684	NUBIA	CUEVAS	02/27/2016	WGR729	PRESCRIPCION

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

IMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D C , 19 de febrero de 2020
SDM-SC-34006

Señor (a)
NUBIA CUEVAS
CARRERA 105 F N°69 B - 08
BARRIO SAN BASILIO NORTE
TELEFONO: 316 539 68 29
EMAIL: 316 539 68 29
CIUDAD

REF: RTA-SDM- 34899

Respetado(a) señor(a) **CUEVAS**, cordial saludo:

En atención a lo solicitado en su petición, se consultó el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, evidenciando que el número de cédula N°39.530.684, no reporta comparendos VIGENTES a la fecha, y que el comparendo al que hace mencion en el escrito se encuentra en estado de "PRESCRIPCIÓN" como se puede evidenciar en la siguiente imagen

com_numero	...	CCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000001983100	1	39530684	NUBIA	CUEVAS	05/18/2012	VDI185	CANCELADO
110010000000010336907	1	39530684	NUBIA	CUEVAS	10/07/2015	WCK729	CANCELADO
110010000000010400947	1	39530684	NUBIA	CUEVAS	02/27/2016	WCK729	PRESCRIPCION

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18233

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-34899/ NUBIA CUEVAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34006 d el 19 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

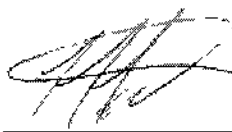
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

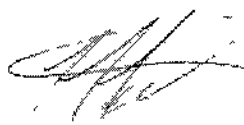
34899.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)